

PROGRAMA DE APOYO E IMPULSO AL SECTOR AGRÍCOLA, (PAISA 2024) TRÁMITE PERSONAL Y GRATUITO

El gobierno del estado a través de la **SECRETARÍA DE IMPULSO AGROPECUARIO** invita a todas las personas productoras agrícolas del estado a registrarse en el **PROGRAMA DE APOYO E IMPULSO AL SECTOR AGRÍCOLA, (PAISA 2024)**.

A partir del 08 de enero hasta el 08 de marzo, personal del programa abrirá ventanilla en los 60 municipios para tu registro. **VERIFICA LOS DÍAS QUE ESTAREMOS EN TU MUNICIPIO.**

REQUISITOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA

- I. Ser persona productora agrícola que siembre en el estado;
- II. Presentar credencial de elector original y copia legible por ambos lados;
- III. Presentar CURP y copia legible;
- IV. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad que coincida con tu credencial de elector, original y copia legible;
- V. Contestar la encuesta aplicada por el personal del programa al momento de tu registro;
- VI. Presentar documento que acredite la tenencia de la tierra (certificado parcelario, escritura y/o constancia de posesión actual), original y copia legible y completa;
- VII. Entregar declaración de superficie a cultivar original que expide la SIA posterior a la entrega de tu documentación, firmada y sellada por la (s) autoridad (es) correspondiente (s).

Para personas productoras agrícolas arrendatarias, deberán entregar además de la documentación descrita en los números II, III y IV, los siguientes documentos:

- VIII. Copia legible y completa del documento que acredite la tenencia de la tierra que renta (certificado parcelario, escritura y/o constancia de posesión actual);
- IX. Copia legible de la credencial de elector reciente de la persona arrendadora por ambos lados;
- X. Entregar declaración de superficie a cultivar original que expide la SIA posterior a la entrega de tu documentación, firmada y sellada por la (s) autoridad (es) correspondiente (s);
- XI. Entregar el o los contratos de arrendamiento originales, expedidos por la SIA, con base en la documentación que presentaste, firmada por los interesados y firmada y sellada por la (s) autoridad (es) correspondientes.

ETAPA	LUGAR	FECHA	HORARIO
APERTURA DE VENTANILLA PARA EL REGISTRO			Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs
APERTURA DE BODEGA		Del 19 de marzo al 17 de agosto de 2024	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs Sábado de 8:00 a 13:00 hrs

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa o se sorprenda en falsedad de declaraciones ya sean servidores públicos, personas productoras, empresas proveedoras o personas distintas a las participantes, deberán ser denunciados ante la autoridad competente, para que en su caso, sean sancionados en términos de lo establecido por el código penal vigente del estado de Tlaxcala y demás disposiciones legales. "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Los datos personales que se proporcionen con motivo del presente programa, serán debidamente resguardados en términos de la Ley de Datos Personales para el estado de Tlaxcala vigentes.

Mayor información: 246 465 09 00. Ext. 2225.

sia@siatlaxcala.gob.mx